

Diseño de un plan de acción para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en la alcaldía municipal de los Santos Santander

Juan Sebastian Niño Pico

Id. 000322473

Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga

Escuela de Ingeniería

Bucaramanga

2021

Diseño de un plan de acción para la implementación del modelo integrado de planeación
y gestión MIPG en la alcaldía municipal de los Santos Santander

Juan Sebastian Niño Pico

Id. 000322473

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Director del Proyecto

Fredy Angarita Reina

Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga

Escuela de Ingeniería

Bucaramanga

2021

Agradecimientos

Este proyecto de grado ha requerido de esfuerzo y dedicación, no hubiese sido posible su ejecución sin la colaboración generosa de todas y cada una de las personas que a continuación se mencionarán.

A Dios por permitirme estudiar en la Universidad Pontificia Bolivariana y otórgame el don de la sabiduría, el entendimiento y la fortaleza espiritual para llevar a cabo la realización de este proyecto. Gracias a mis amigos y compañeros de la universidad, por regalarme tantos buenos momentos y ser útil en momentos difíciles. Gracias especiales a mi compañero de estudio Juan David Tarazona quien con su sabiduría, paciencia y disposición me apoyó para llevar a cabo el proyecto, al docente Orlando Federico Gonzales Casallas, quien me enseñó que la programación es muy importante en el campo profesional y siempre estuvo a disposición de cualquier duda; y a todos los educadores que colocaron a disposición sus conocimientos para formarme como profesional y mejorar como persona. Gracias a mi director de proyecto, el ingeniero Fredy Angarita Reina, por su retroalimentación y aportes a este trabajo. Gracias a la Dra. Laura Rueda Serrano, jefe de control interno, quien con su liderazgo fue guía en la ejecución del proyecto, e inspiración para ser mejor profesional, al ingeniero Sergio Portilla Esteban, líder de proyectos y al ingeniero Oscar Iván Chaparro Aparicio, por su colaboración constante y su simpatía durante mi tiempo en la entidad. Y principalmente, gracias a mi familia por brindarme incondicionalmente su amor y su apoyo, a mis padres, Guillermo Niño Lizarazo y Amparo Pico Angarita que sin el apoyo de ellos no lo hubiese logrado.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo 1 Generalidades de la Entidad.....	3
1.1 Reseña histórica	3
1.2 Descripción de la alcaldía del municipio de Los Santos.....	4
1.3 Estructura Organizacional	5
1.4 Descripción del área específica de trabajo	6
Capítulo 2 Diagnóstico de la Entidad	8
Capítulo 3 Delimitación del Problema	9
Capítulo 4 Antecedentes	10
Capítulo 5 Justificación	12
Capítulo 6 Objetivos.....	13
6.1 Objetivo general	13
Capítulo 7 Marco Teórico.....	14
7.1 Conceptos	14
7.1.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	14
7.1.3 Dimensión Gestión de resultados con valor	15
7.1.4 Dimensión Evaluación de resultados	15
7.1.5 Dimensión Información y comunicación	16
7.1.6 Dimensión Gestión de conocimiento e innovación.....	16
7.1.7 Dimensión Control interno	17

Capítulo 8 Marco legal	18
Capítulo 9 Metodología	19
Capítulo 10 Resultados y Discusión.....	21
10.1 Recopilación de datos e identificación de factores críticos.....	21
10.2 Diseño del plan de acción MIPG	22
10.3 Implementación del plan de acción.....	34
10.3.1 Dimensión de Talento Humano en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la alcaldía municipal de Los Santos	34
Capítulo 11 Conclusiones	37
Capítulo 12 Recomendaciones	38
Referencias.....	39
Anexos	41
Vita	54

Lista de tablas

Tabla 1 Datos generales.	4
Tabla 2 Actividades	20
Tabla 3 Resultados FURAG	22
Tabla 4 Plan de acción MIPG.....	23

Lista de figuras

figura 1 Estructura Organizacional de la Alcaldía Municipal de los Santos.....	5
figura 2 Estructura Organizacional de la secretaria de Planeación y Obras Públicas.....	7
figura 3 Antecedentes del MIPG	11
figura 4 Capacitación sobre el código de integridad.....	35
figura 5 Porcentaje global de la encuesta aplicada	36

Lista de anexos

Anexo A Curso virtual sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.....	41
Anexo B Acta de aprobación del plan de acción por el comité de gestión y desempeño .	42
Anexo C Acta capacitación sobre el código de integridad.....	47

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO:	Diseño de un plan de acción para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en la alcaldía municipal de los Santos Santander.
AUTOR(ES):	Juan Sebastian Niño Pico
PROGRAMA:	Facultad de Ingeniería Industrial
DIRECTOR(A):	Fredy Angarita Reina

RESUMEN

En el presente trabajo de grado se diseña y se ejecuta parcialmente el plan de acción para el modelo integrado de planeación y gestión “MIPG” en el transcurso del año 2021, y se implementa el código de integridad mediante capacitaciones, con el fin de que la entidad funcione de modo eficaz, eficiente y clara, esto con el fin de que los objetivos planteados por parte de la administración municipal se cumplan. La razón de realizar este plan de acción es debido a que la administración del municipio de Los Santos-Santander ha obtenido en sus resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión “FURAG” puntajes deficientes a comparación de años anteriores, además la población santera demuestra la insatisfacción en la solución de las necesidades básicas y problemas sociales que se presentan en el municipio. La expectativa que se espera al implementar el plan de acción MIPG es la mejora de la operatividad, gestión de los empleados, contratistas y atención al público del municipio y con ello mejorar los resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión “FURAG”.

PALABRAS CLAVE:

Plan de acción, FURAG, MIPG, eficaz, eficiente, modelo.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: Design of an action plan for the implementation of the integrated MIPG planning and management model in the municipal mayor of Los Santos Santander

AUTHOR(S): Juan Sebastian Niño Pico

FACULTY: Facultad de Ingeniería Industrial

DIRECTOR: Fredy Angarita Reina

ABSTRACT

This degree thesis proposes to design an action plan for the integrated planning and management model "MIPG" in the course of 2021, and to implement the integrity code through training, in order for the entity to function smoothly, effective, efficient and clear, obtaining that the objectives set by the municipal administration are met. The reason for carrying out this action plan is due to the fact that the administration of the municipality of Los Santos-Santander has obtained in its results of the Single Form Report of Progress of Management "FURAG", deficient scores compared to previous years, in addition to the population of Los Santos shows dissatisfaction in solving basic needs and social problems that arise in the municipality. The expectation that is expected when implementing the MIPG action plan is to improve the operation, management of employees, contractors and service to the public of the municipality and thereby improve the results of the Single Form of Management Progress Report "FURAG".

KEYWORDS:

Action plan, FURAG, MIPG, effective, efficient, model.

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Introducción

La nación colombiana por el entorno de su operación inspecciona los recursos que se disponen para todas las actividades que hacen posible la creación, el funcionamiento y cumplimiento de la misión de las entidades públicas de todo el país. Para cumplir la misión, proyectan la estrategia que les permitirá lograr su objetivo, determinando cuál será la mejor opción, para así lograr la razón de ser de los entes. En el momento que se busca alcanzar la vía principal, las entidades deben ser lo más eficientes posible, suscitando la participación ciudadana y desempeñando las leyes y códigos que las rigen. Por ello, el Gobierno Nacional diseñó un modelo donde se busca avalar el cumplimiento de la misión, reducir los costos operativos, fomentar los valores como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas de administración.

Para obtener la solución a estos problemas, se creó en el año 2012 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, en donde el Gobierno elaboró unas normas para la planeación y gestión de las alcaldías del estado, planteando cinco políticas que buscan armonizar y articular las estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión, mejoramiento de todos los procesos y un mejor trato con los ciudadanos. Después de cinco años, en el año 2017 con el decreto 1499 se actualizó el modelo con dieciocho políticas y la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno.

El MIPG se conforma de siete dimensiones las cuales incorporan el ciclo PHVA planificar, hacer, verificar, actuar, cada una de ellas posee un alcance, unos requerimientos mínimos para su implementación, unas políticas y unas características de calidad.

En este proyecto, se va a diseñar un plan de acción en busca de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG llevando a cabo los lineamientos legales

estipulados en el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, con el fin de crear eficiencia en la gestión pública de manera transparente logrando así que los objetivos planteados por parte de la administración en su Plan de Desarrollo se cumplan. La razón de realizar esta propuesta es porque la administración del municipio de Los Santos del departamento de Santander en los resultados de los indicadores de los Informes de Gestión y Desempeño Institucional IDI reportados mediante el Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión FURAG evidencian una desmejora en la calificación global del año 2018 al 2019.

Capítulo 1

Generalidades de la Entidad

1.1 Reseña histórica

El municipio de Los Santos fue fundado en 1750. La fundación del pueblo fue tramitada por Vicente Rueda y Bartolomé Mantilla; en 1827 se estableció como Parroquia y determinado como municipio en 1887 por el gobernador de Santander en aquel tiempo, Alejandro Peña Solano.

El municipio tuvo origen como lugar de tránsito y descanso para las personas que viajaban del interior del país a Bucaramanga, pues el casco urbano era paso obligatorio para llegar a la capital santandereana, cuyo trayecto era Socorro-Cepitá-Jordán-Los santos-Piedecuesta, esto era así hasta el desarrollo de la actual vía que pasa por Aratoca-Pescadero-Curos.

El Municipio de los Santos (Santander) Se encuentra localizado a 62 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, pertenece a la Provincia de Soto y se halla situado al Oriente del departamento de Santander, conformado por 15 veredas; La población de Los Santos es de 11.200 habitantes, de los cuales 1.112 viven en la zona urbana del pueblo, y los restantes 10.088 en zonas rurales aledañas. sin duda alguna la alcaldía inicia con el primer nombramiento público en 1887 quien fue Gregorio Bautista nombrado alcalde de este pueblo por la gobernación, el cual fue el fundador de la estructura de la alcaldía municipal de los Santos, donde su primer proyecto como gobernante fue pavimentar un viejo camino real, antes empedrado y que conservaba intacto la belleza colonial del pueblo. (ESANT, 2021)

1.2 Descripción de la alcaldía del municipio de Los Santos

En el año de 1996 se realizó el primer nombramiento público del alcalde en el municipio de los SANTOS - SANTANDER luego de la expedición del acto legislativo 01 del 9 de enero de 1986, con el fin de unificar los objetivos, las funciones generales y las funciones de las dependencias o áreas funcionales con cada uno de los empleos que conforman la planta de personal e igualmente permitiendo el desarrollo en el cual han implementado políticas y acciones concretas, dirigidas al desarrollo social y ambientalmente sustentable de toda la comunidad, teniendo como consigna disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas para llevarlas a cabo con las oficinas de asesoría jurídica, la oficina de talento humano y desarrollo organizacional, en los cuales se manejan los proyectos de acuerdo del área de su competencia que deban someterse a la aprobación del concejo municipal para dar curso a la correspondencia interna y externa del municipio sintetizando la compilación de las actas de las secretarías técnicas de los consejos superiores de la administración, consejo de gobierno e instancias de coordinación y dar fe ante el alcalde y la ciudadanía de los compromisos adquiridos por sus responsables. (Alcaldía de Los Santos, 2021).

Como complemento a la descripción general, en la Tabla 1 se muestran algunas generalidades de la Alcaldía Municipal de los Santos que permiten identificar, ubicar y clasificar a la entidad de una manera adecuada.

Tabla 1. Datos generales.

Razón social	Alcaldía municipal de los Santos
NIT	890204537-9
Código DANE	68418
Teléfono	(57+7) 7269650
Departamento	Santander

Dirección	Carrera 7ª N° 2 - 22 Los Santos
Correo electrónico	contactenos@lossantos-santander.gov.co
Página WEB	https://www.lossantos-santander.gov.co/Paginas/default.aspx

1.3 Estructura Organizacional

La estructura organizacional que dispone la Alcaldía Municipal de los Santos está constituida por el despacho del alcalde quien es el cabeza principal acompañado de la oficina de control interno, y contando como apoyo a la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de salud y secretaria de planeación para llevar a cabo el correcto manejo de la entidad, como se puede observar en la figura 1 “Estructura Organizacional de la Alcaldía Municipal de los Santos” (Alcaldia de Los Santos, 2021).

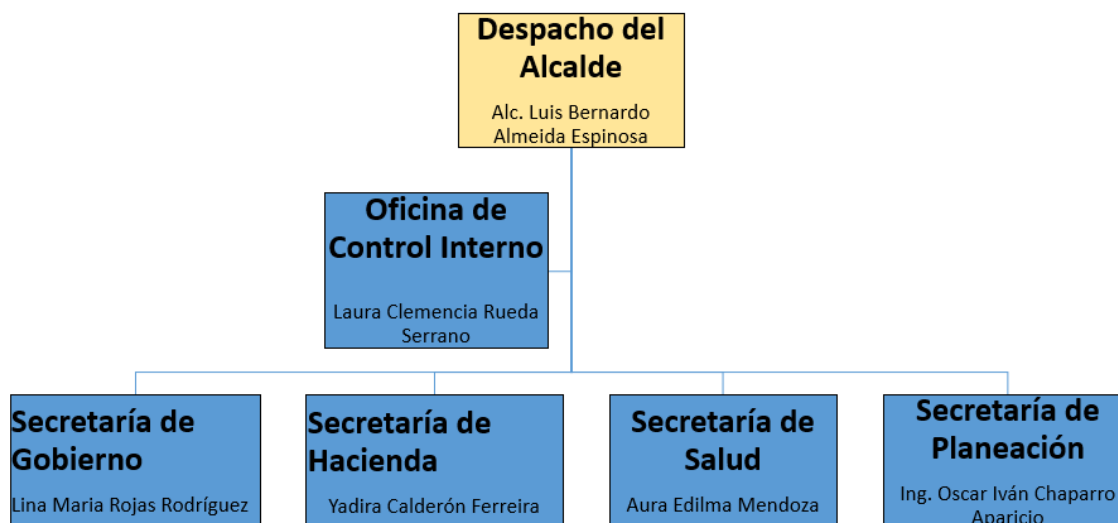


Figura 1. Estructura Organizacional de la Alcaldía Municipal de los Santos

1.4 Descripción del área específica de trabajo

El área específica en la cual se desarrolla la práctica empresarial (servicio social) en la Alcaldía municipal de los santos es en la secretaría de planeación y obras públicas, la cual tiene como fin la formulación de políticas, objetivos y estrategias, que faciliten el crecimiento del municipio, de igual manera es la responsable desde el diseño hasta el mantenimiento de la estructura vial, zona verdes, parques y toda la infraestructura general, basándose en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

En la Figura 2 se muestra el organigrama del área en cuestión, la cual se encuentra departamentalizada por funciones, teniendo en cuenta el principio de especialización. De esta manera se divide en 10 dependencias en las que se pueden encontrar áreas claves para el desarrollo y progreso de la región como lo son la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), el Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), las cuales abarcan dos aspectos crítico pues en el municipio hay abundante actividad agropecuaria y escasas de agua potable, todos estos aspectos competen a la secretaría de planeación y obras públicas.

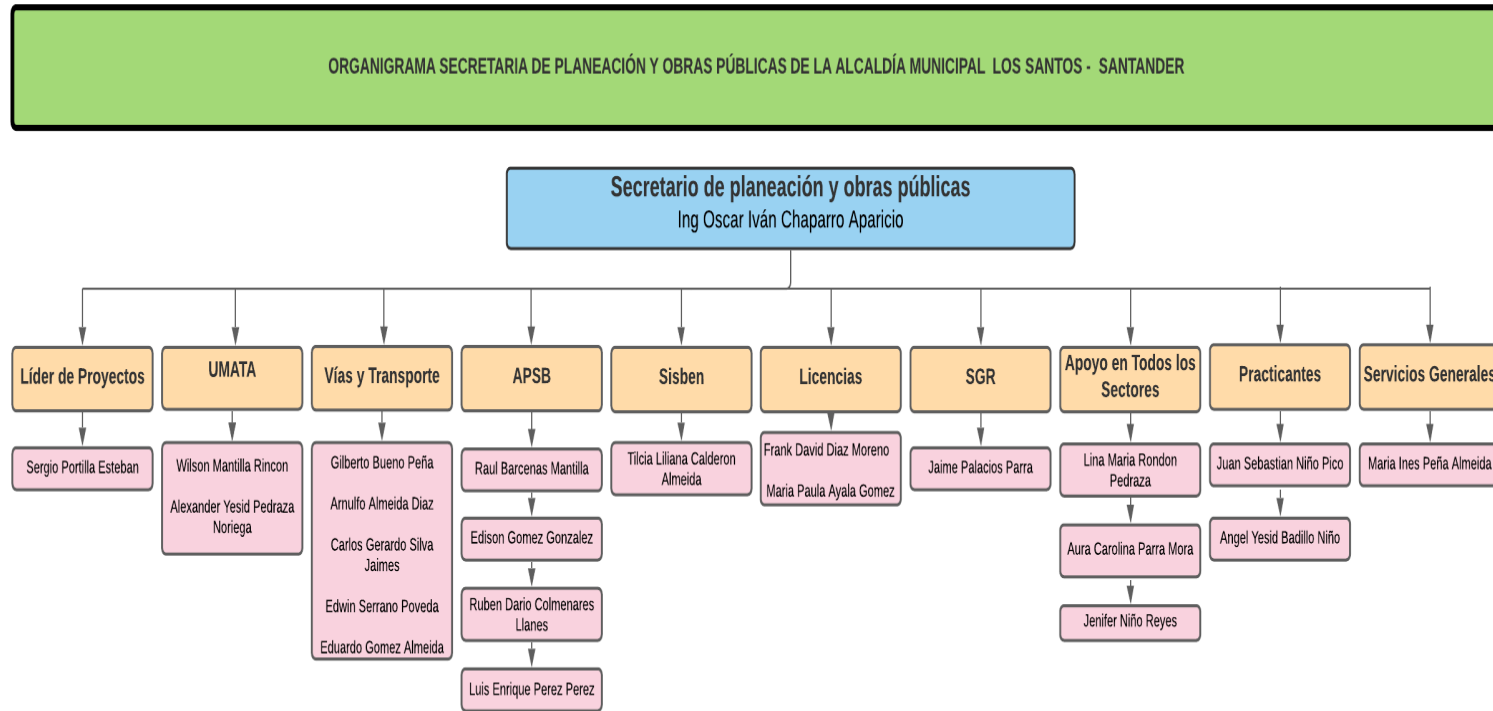


Figura 2. Estructura Organizacional de la secretaria de Planeación y Obras Públicas

Capítulo 2

Diagnóstico de la Entidad

La alcaldía municipal de los SANTOS fue creada con el fin de satisfacer las necesidades de la población santera; en el cual se asume como prioridad la Solicitud de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de 11.200 habitantes, de los cuales 1.112 viven en la zona urbana del pueblo, y los restantes 10.088 en zonas rurales aledañas (ESANT, 2021).

Esta entidad cuenta con cuatro secretarías las cuales son: secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de salud y secretaria de planeación, respaldada por un líder en cada área ya que poseen diferentes funciones y objetivos. Actualmente la alcaldía municipal de los santos está ejecutando proyectos para cuidar el medio ambiente donde difunden a las instituciones educativas; igualmente se está diseñando acciones que permitan realizar un adecuado manejo de basuras y embellecimiento dentro y fuera de la institución, buscando la protección de los recursos existentes, para así poder formar una cultura ambiental ciudadana a partir de la concientización de la corporación educativa en la Institución Distrital Fabio Lozano Simonelli, tomando como conciencia la relación existente entre el hombre y el medio ambiente. (Alcaldía de Los Santos, 2021).

Adicional a esto, la Alcaldía Municipal ha realizado esfuerzos por mejorar los puntajes de calificación en el MIPG, pues desde 2018 han presentado una variación negativa año tras año, esto debido a la falta de capacitación por parte de los funcionarios lo cual no permite asegurar una buena gestión en el largo plazo. De igual manera no se logra evidenciar un encargado en realizar seguimiento a los indicadores claves para el éxito del MIPG.

Capítulo 3

Delimitación del Problema

Para prevenir los grandes fraudes o incumplimientos de los proyectos en las alcaldías a futuro, ocasionados por los empleados que la constituyen, durante el periodo electoral; en la entidad se realizan procesos rigurosos a la hora de los métodos de selección y desarrollo de las personas en las diferentes áreas de trabajo acordes con las propias necesidades institucionales, para llevar a cabo un efectivo funcionamiento sin necesidad de ser desleales.

La alcaldía municipal de Los Santos en el 2012 implemento el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG, con el fin de obtener mejora en la entidad y así poder fortalecer la confianza y legitimidad en la organización, el cual lo antes mencionado no obtuvo resultados favorables, debido a la cantidad de empleados que poseía la entidad sin el conocimiento de este tema, suministrando resultados en el ranking de desempeño puntajes bajos frente a la media.

Conociendo la situación actual de la entidad y sus debilidades referentes a los resultados obtenidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG, este proyecto espera realizar apoyo a la alcaldía municipal de Los Santos, en el diseño de un plan para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión. Esto se proyecta lograr mediante un plan de acción teniendo en cuenta los resultados y recomendaciones del índice de desempeño institucional IDI que permita una mejora en los resultados.

Para generar el plan de acción es adecuado recolectar los datos de los resultados del FURAG en las 7 dimensiones del MIPG, organizarlos de manera lógica en una base de datos Excel. Lo anterior es posible mediante la creación de un plan de acción enfocado a los cuatro despachos de la entidad, teniendo en cuenta las recomendaciones otorgadas por el IDI.

Capítulo 4

Antecedentes

En la actualidad el Gobierno Nacional diseña y aplica modelos con la determinación de utilizarlos como guías para las entidades públicas y llevar a cabo el correcto actuar de las organizaciones. Estas acciones se han utilizado como enseñanza en la identificación de mejores canales de crecimiento institucional, permitiendo adelantar el mejoramiento continuo; donde se realizan actualizaciones del MIPG a los decretos.

Según Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, (2017) el decreto 1083 de 2015 fue modificado por el decreto 1499 de 2017, creando el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional integrado por las entidades y organismos que asumen a cargo funciones transversales de gestión y desempeño a nivel nacional y territorial, instancia a la cual le corresponde entre otras funciones proponer políticas, normas, herramientas, métodos y procedimientos en materia de gestión y desempeño institucional, presentando al Gobierno Nacional recomendaciones para la adopción de políticas, estrategias o acciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional de las entidades y organismos del Estado y proponer estrategias para la debida operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como se puede evidenciar en la figura 3.

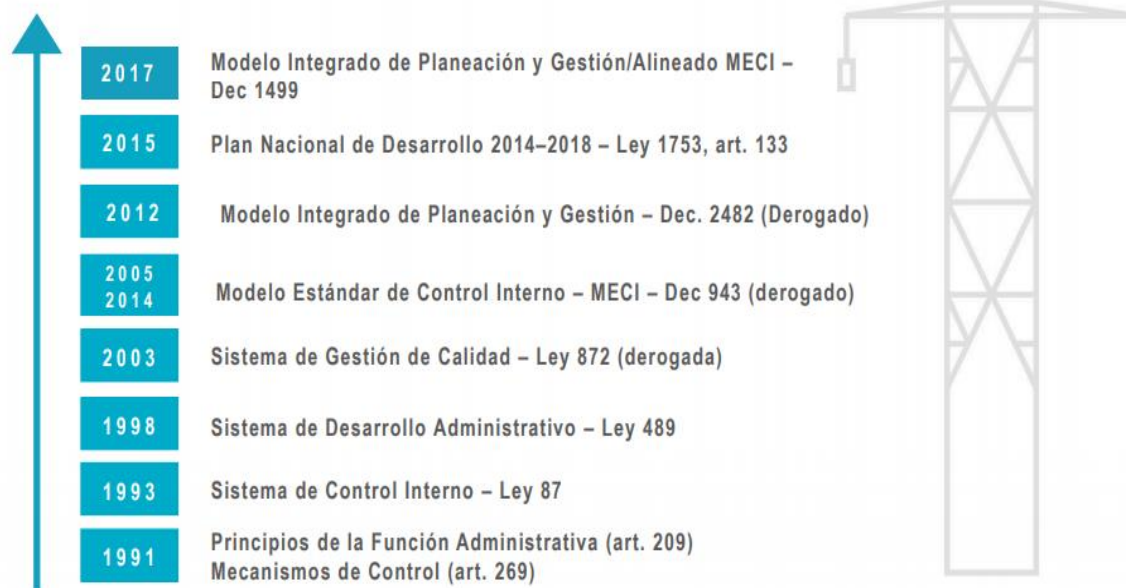


Figura 3. Antecedentes del MIPG

Nota: (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2017)

Para lograr modular el sistema de control interno con el sistema de Gestión se reglamentaron leyes según Presidencia de la Republica, (2015) en el cual el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector Cultura mediante el cual se reglamentan las leyes 594 de 2000 y 1437 de 2011, incluye dentro de los instrumentos archivísticos para la gestión documental el Plan Institucional de Archivos - PINAR: en el artículo 2.8.2.5.1 O. señala que todas las entidades del Estado deben formular un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Anual, el cual debe ser publicado dentro de los siguientes treinta (30) días posteriores a su aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo, hoy Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Capítulo 5

Justificación

El modelo integrado de planeación y gestión, MIPG, es un modelo que está compuesto por normativas de la ISO 9001 y la ley 872 de 2003, quien creo la Norma Técnica De Calidad En la Gestión Pública, NTCGP; como una herramienta estándar colombiana, que ayuda a identificar a las entidades públicas los lineamientos para que la gestión sea eficaz; y así poder realizar la búsqueda de la satisfacción del cliente, el cumplimiento de normas legales, la optimización de recursos y la competitividad.

Con la ejecución de este proyecto, apoyado en las áreas de la ingeniería industrial, así como, la administración, planeación, gestión por procesos, se logrará obtener información de gran valor para la entidad, en el cual al ser aplicado este modelo en las entidades públicas da apoyo fundamental a las actividades de alineación y tendencia, para así ejecutar acciones institucionales enfocadas a desarrollar una cultura de calidad inmersa en la filosofía de mejoramiento continuo o en métodos de modernización institucional que implican acciones de seguimiento, medición, documentación de procesos y búsqueda constante de sectores críticos que aporten a una mejor definición de la misión y objetivos; por lo tanto la alcaldía municipal de los Santos está orientada hacia el mejoramiento y actualización del modelo integrado de planeación y gestión, enfocándose en los procesos y procedimientos de la entidad, para mejorar la documentación, estandarización, entrega de informes, y planeación de actividades diarias.

Capítulo 6

Objetivos

6.1 Objetivo general

Diseñar un plan de acción para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el fin de facilitar la integración de los diferentes despachos de la Alcaldía de los Santos, para así agilizar, simplificar y flexibilizar los procesos dentro de la entidad.

6.2 Objetivos específicos

Realizar un diagnóstico de la información como suministro para la toma de decisiones permitiendo mejorar la gestión y el desempeño de la alcaldía municipal los santos.

Sensibilizar una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

Ejecutar los autodiagnósticos a los procesos correspondientes según las políticas del MIPG.

Planificar mesas de trabajo y establecer reuniones a las cuatro secretarías pertenecientes a la alcaldía municipal de los santos.

Capítulo 7

Marco Teórico

Según Funcion Pública (2018) la propuesta de diseñar un modelo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y llevar a cabo la gestión documental de una entidad pública está establecida por la teoría del manual operativo MIPG del departamento administrativo de la Función Pública.

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto en la alcaldía municipal de los Santos es importante poseer una clara idea de los conceptos acerca de las dimensiones y así poseer unas funciones bajo caracteres de calidad en busca de perfeccionamiento y excelencia.

7.1 Conceptos

7.1.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

El propósito que posee esta dimensión es permitirles a las entidades concretar la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con propósitos a avalar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los habitantes destinatarios de sus productos y servicios (Pérez, 2014).

En esta dimensión se ofrecen una serie de lineamientos e indicaciones para el desarrollo de los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación en los cuales las alcaldías definen sus objetivos y metas, donde identifican las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas que la determinan para lograrlos (Funcion Pública, 2018).

7.1.3 Dimensión Gestión de resultados con valor

Esta Dimensión permite a las entidades realizar las actividades que la lleven a lograr los resultados propuestos y a conformar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público, en el cual se desarrollan los aspectos más significativos que debe tener en cuenta una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas; donde cuenta con dos perspectivas: la primera perspectiva está asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la alcaldía, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda perspectiva es referente a la relación “Estado Ciudadano”; para lograr el perfeccionamiento de esta dimensión se deberá considerar los lineamientos de las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño Institucional (Calderon, 2008):

Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Gobierno Digital

Seguridad Digital

Defensa Jurídica

Mejora Normativa

7.1.4 Dimensión Evaluación de resultados

El fin de esta dimensión es conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su planeación institucional ya que se identifican los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y resolución de las dificultades de los grupos de valor; en el cual la Evaluación de Resultados se aprecia en dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación

propiamente de los resultados obtenidos, lo cual exige contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño del Ministerio del Interior (Ministerio del Interior, 2018).

7.1.5 Dimensión Información y comunicación

La intención de esta dimensión es avalar un adecuado flujo de información interna, señalando aquella acción interna en el Ministerio del Interior, así como de la información externa, debido a la vinculada interacción con los ciudadanos, en el cual requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo pronosticado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; contando con lineamientos como es la Política de Gestión Documental, Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción (Ferrés, 2007).

7.1.6 Dimensión Gestión de conocimiento e innovación

Esta dimensión facilita el aprendizaje y la acomodación a las nuevas tecnologías, donde interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias y promueve buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos (Funcion Publica, 2018).

Según Alcaldía de Medellín (2018) posee cuatro ejes los cuales son los siguientes:

- Generación y producción del conocimiento: Se centra en las acciones tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas.

- Herramientas para uso y apropiación: Busca identificar la tecnología para obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad.
- Analítica institucional: Apoya el seguimiento y la evaluación de MIPG que se lleva a cabo dentro de la entidad. Los análisis y la visualización de datos e información permiten determinar acciones requeridas para el logro de los resultados esperados.
- Cultura de compartir y difundir: Implica desarrollar interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza-aprendizaje. Se debe agregar que las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos de aprendizaje y fomentan la innovación, en tanto que generan espacios de ideación y creación colaborativa para el mejoramiento del ciclo de política pública.

7.1.7 Dimensión Control interno

Esta dimensión es la clave para llevar a cabo el cumplimiento de las demás dimensiones del MIPG y así cumplir su propósito ya que despliega una cultura organizacional enfocada en la información, el control y la evaluación; permitiendo una mejora continua y excelente toma de decisiones para la entidad.

Capítulo 8

Marco legal

El decreto 1499 de 2017 modifica el decreto 1083 de 2015, en el cual el decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015 (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2017). Se decreta en el título 22 que el capítulo 1. Art. 2.2.22.1.1. Sistema de gestión. Es creado en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015, integrando los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad, es el conjunto de entidades y organismos del estado, políticas, normas, recursos e información, el cual su objetivo es administrar la gestión pública para lograr un mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad (Presidencia de la Republica, 2017).

El capítulo 3. Art. 2.2.22.3.2. Definición del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. El modelo integrado de planeación y gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (Presidencia de la Republica, 2017)

De igual manera el capítulo 3. Art. 2.2.22.3.4. Ámbito de aplicación. El modelo integrado de planeación y gestión – MIPG se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la rama ejecutiva del poder público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el modelo aplicará en aquellas en que el estado posea el 90% o más del capital social” (Presidencia de la Republica, 2017).

Capítulo 9

Metodología

El proyecto presente es un trabajo aplicado en el tema de investigación con enfoque mixto ya que se realiza un diagnóstico de la situación actual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Alcaldía municipal los Santos en el Departamento de Santander, con orientación cualitativo y cuantitativo; en la parte cualitativa se tomará en cuenta las recomendaciones otorgadas por la función pública para realizar el diseño del plan de acción 2021, donde se establecerá como herramienta de gestión para la entidad; se tendrá en cuenta como enfoque cuantitativo los resultados de los puntajes obtenidos en los años 2018 y 2019 de la alcaldía con respecto a los Resultados de Desempeño Institucional FURAG que public el Consejo para la Gestión y el índice de Desempeño Institucional IDI en la realización de la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Para dar inicio al desarrollo del proyecto, es necesario realizar una búsqueda a la base de datos del sistema de información de la alcaldía, identificando los puntajes, políticas y recomendaciones que aporten mayor valor para que su mejora sea relevante, tanto para el resultado del FURAG como para la entidad.

El proceso de creación del plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión MIPG resulta de suma importancia, por ser estos valores y recomendaciones los que van a aumentar la efectividad de la entidad.

En la tabla 2 se señalan los objetivos planteados en el capítulo 6, donde se relacionan con las actividades que asisten de manera directa al cumplimiento de dicho objetivo.

Tabla 2. Actividades

Objetivos específicos	Actividades
Realizar un diagnóstico de la información como suministro para la toma de decisiones permitiendo mejorar la gestión y el desempeño de la alcaldía municipal los santos.	Formulación del documento con el acompañamiento de los secretarios.
Sensibilizar una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.	<p>Realizar búsqueda de información en la base de datos que reposan en los archivos según la normatividad.</p> <p>Apoyo en el proceso de revisión y aprobación en el plan de acción del modelo integrado de planeación y Gestión MIPG 2021.</p>
Ejecutar los autodiagnósticos a los procesos correspondientes según las políticas del MIPG.	Apoyar las tareas del comité de gestión y desempeño tendientes al cumplimiento del plan de acción MIPG.
Planificar mesas de trabajo y establecer reuniones a las cuatro secretarías pertenecientes a la alcaldía municipal de los santos.	Programar reuniones del MIPG para revisión del avance de la formulación del documento.

Capítulo 10

Resultados y Discusión

En este capítulo, se presenta los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, a partir de la recopilación de datos, hasta el diseño de un plan de acción e implantación del código de integridad mediante capacitaciones.

10.1 Recopilación de datos e identificación de factores críticos.

Con la finalidad de realizar la recopilación de los datos, se lleva a cabo una búsqueda dentro del sistema de información de la entidad, donde se descarga las actas de las reuniones, decretos que se implementaron en candidaturas anteriores y las recomendaciones otorgadas por el índice de desempeño institucional IDI. Una vez conocidos y detallados los datos, se identifican las recomendaciones presentes. Por lo cual, se diseña un plan de acción, que permite realizar un diagnóstico en cuales de las siete dimensiones y dieciocho políticas pertenecientes al modelo integrado de planeación y gestión MIPG se está presentando deficiencia respectiva a su puntaje. En la primera etapa se realizó un análisis de los puntajes obtenidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG en el cual la alcaldía del municipio de Los Santos no supero el promedio en el año 2018 y 2019 con un resultado de 50,0 puntos en el 2018 y 51,6 puntos en el 2019, esto significa que hay mejorar en las dimensiones de talento humano, gestión para resultados con valores, gestión del conocimiento y control interno, ya que fueron en las que presentaron desmejoramiento en los puntajes. Los resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG, se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Resultados FURAG

	DIMENSIÓN	2018	2019	Estado
D1	Talento Humano	43,5	38,7	Desmejoró
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	55,3	56,4	Mejoró
D3	Gestión para Resultados con Valores	53,5	52,9	Desmejoró
D4	Evaluación de Resultados	54,8	56,2	Mejoró
D5	Información y Comunicación	56,1	57,0	Mejoró
D6	Gestión del Conocimiento	48,7	44,1	Desmejoró
D7	Control Interno	51,5	51,0	Desmejoró

Fuente: (Funcion Publica, 2018)

10.2 Diseño del plan de acción MIPG

El primer paso para el diseño del plan de acción es tener en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones empleadas a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para llevar a cabo la construcción del plan de acción, priorizando las actividades pertenecientes a las dimensiones que obtuvieron un puntaje bajo. En la tabla 4 se muestra el plan de acción.

Tabla 4 Plan de acción MIPG

Política	Código	Índice desagregado	IDI	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)
Política de Integridad	I05	Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	29,65	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre el código de integridad, con el fin de guiar el actuar de los servidores públicos.	Secretaria de planeación y obras publicas	Utilizar material enviado por función publica	Dictar una capacitación, hacer una actividad de apropiación de acuerdo a la caja de herramientas	X			Fecha de capacitaciones, asistencias, fotos de las mismas, todo publicado en el sitio del modelo	JUNIO 30 DE 2021
Política de Integridad	I06	Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	29,65	Documentar la estrategia adoptada por la entidad para garantizar la implementación de la política de integridad por parte de los servidores.	Secretaria de planeación y obras publicas	Utilizar material enviado por función publica	Dictar una capacitación, hacer una actividad de apropiación de acuerdo a la caja de herramientas	X			Fecha de capacitaciones, asistencias, fotos de las mismas, todo publicado en el sitio del modelo	JUNIO 30 DE 2022
Política de Integridad	I07	Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	29,65	Realizar un análisis de la apropiación del Código por parte de los servidores. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Secretaria de planeación y obras publicas	Informe sobre capacitaciones	Realizar un informe sobre los resultados y las asistencias a las capacitaciones	X			Publicar informe en el sitio del modelo	JULIO 15 DE 2021

Política de Integridad	I08	Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	29,65	Asignar un responsable o un área encargada de la formulación, implementación y seguimiento de la Política de integridad. Incorporar	Secretaría de planeación y obras públicas	Datos de la encuesta	Realizar 10 preguntas de la encuesta y tabular resultados	X		Numero de la circular y fecha para elaborar la encuesta	JULIO 15 DE 2022
Gestión Estratégica del Talento Humano	I03	Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	43,4	actividades relacionadas con la capacitación sobre inducción y reinducción, bienestar, incentivos, provisión de empleos, seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, participación ciudadana y atención al usuario dentro de la planeación del talento humano.	Secretaría de gobierno	Informe sobre capacitaciones	Capacitaciones al personal vinculado en la administración municipal	X		Fecha de capacitaciones, asistencias, fotos de las mismas, todo publicado en el sitio del modelo	JUNIO 30 DE 2021
Gestión Estratégica del Talento Humano	I04	Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	43,4	Vincular jóvenes entre los 18 y 28 años en el nivel profesional, de acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019.	Secretaría de gobierno	Actos administrativos de vinculación	Nombramiento o contratos de personal de acuerdo a la ley 1955 de 2019 y decreto 2365 de 2019	X		Actos administrativo y nombramientos	MAYO 31 DE 2021
Planeación Institucional	I08	Planeación basada en evidencias	43,6	Definir los planes, proyectos y programas de la entidad con base en el análisis de la información recopilada para identificar y	Secretaría de planeación y obras públicas	Incluir proyectos de los grupos de valor en el POAI, de acuerdo a la caracterización de cada grupo.	Ejecutar los proyectos programados en el POAI.		X	* POAI y seguimiento a PDM.	DICIEMBRE 31 DE 2021

caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor.

Política	Código	Índice desagregado	ID I	Recomendaciones	Responsables	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)
Planeación Institucional	I09	Planeación basada en evidencias	43.6	Establecer programas que respondan a los objetivos de los ejes o líneas estratégicas del plan de desarrollo territorial de la entidad.	Secretaria de planeación y obras publicas	Incluir los planes, programas y proyectos de grupos de valor.	Incluir proyectos relacionados con los grupos de valor en el POAI.	X			POAI y grupos de valor	MAYO 31 DE 2021
Planeación Institucional	I10	Planeación basada en evidencias	43.6	Definir el plan operativo anual de inversiones a partir del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial.	Secretaria de planeación y obras publicas	De acuerdo a la programación del PDM para el año, establecer los proyectos y programas para ejecutar los objetivos de las líneas estratégicas del PDM.	Incluir programas en el POAI.	X			Programa POAI	MAYO 31 DE 2021
Planeación Institucional	I11	Planeación basada en evidencias	43.6	Considerar la normatividad aplicable a la gestión del talento humano para la planeación de este	Secretaria de planeación y obras publicas	Realizar el POAI de acuerdo a la programación del PDM.	Hacer el POAI según programación del PDM.			X	* POAI y seguimiento a PDM.	DICIEMBRE 31 DE 2021

Planeación Institucional 1	I12	Planeación basada en evidencias	43.6	Identificar los riesgos de contaminación ambiental de la entidad.	Secretaría de planeación y obras publicas	Hacer diagnóstico de los riesgos de contaminación ambiental de la entidad.	Recopilar información sobre contaminación ambiental en la entidad * Análisis de información para evaluación y toma de decisiones.	X	Documento de diagnóstico ambiental donde se identifiquen los riesgos por contaminación ambiental.	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
Planeación Institucional	I13	Planeación basada en evidencias	43.6	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre los mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas.	Secretaría de gobierno	Convocar y participar con los ciudadanos y grupos de valor la formulación de políticas	Invitación y participación de ciudadanía y grupos de valor en la formulación de políticas	X	Soportes de invitaciones, planillas de asistencia y material fotográfico	DICIEMBRE 31 DE 2021
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	I181	Eficacia Organizacional	43.4	Definir en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) Estructura organizacional, organigrama, los perfiles de los empleos, nivel jerárquico, experiencia y ajuste del manual de funciones teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos.	Secretaría de gobierno	Informe ejecutivo	Actos administrativos estableciendo estructura administrativa, planta de personal y demás	X	Actos administrativos estableciendo manual de funciones, estructura administrativa y demás	DICIEMBRE 31 DE 2021

Política	Código	Índice desagregado	IDI	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)
Racionalización de Trámites	I12	Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	59.6	Implementar acciones de racionalización que permitan reducir los tiempos de respuesta de los trámites / otros procedimientos administrativos de la entidad.	Secretaría de planeación y obras publicas	Plan anticorrupción y atención al ciudadano.	Plan anticorrupción y atención al ciudadano, en el componente de racionalización de trámites.		X		Ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
Racionalización de Trámites	I12	Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	59.6	Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción, mediante acciones de racionalización de trámites / otros procedimientos administrativos de la entidad	Secretaría de planeación y obras publicas	Plan anticorrupción y atención al ciudadano.	Hacer seguimiento y control al Plan anticorrupción y atención al ciudadano.		X		Ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
Defensa Jurídica	I24	Gestión de los procesos judiciales	69.7	Formular políticas de prevención de daño antijurídico conforme a la metodología establecida por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y formular directrices de conciliación en la entidad	Secretaría de gobierno	Diseño de política	de Política institucional			X	Acto administrativo aprobación de política	DICIEMBRE 31 DE 2021

Política	Código	Índice desagregado	IDI	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)	de
Defensa Jurídica	I24	Gestión de los procesos judiciales	69,7	Contar con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte la entidad.	Secretaría de gobierno	Inventarios judiciales	procesos Base de datos procesos judiciales		X		Inventario de procesos judiciales	SEPTIEMBRE DE 2021	30
Gobierno Digital	I21	Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	43,3	Utilizar medios digitales en los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad.	Secretaría de gobierno	Organizar rendición de cuentas virtuales	Rendición de cuentas		X	X	Invitación evento, presentación y encuesta, informe final	DICIEMBRE DE 2021	31
	I19	Servicios Digitales de Confianza y Calidad	83,2	Implementar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.	Secretaría de gobierno	Cronograma cumplimiento	de Implementación plan de seguridad y privacidad de la información			X	Plan de seguridad y privacidad de la información	DICIEMBRE DE 2021	31

Política	Código	Índice desagregado	Idi	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)
Seguridad Digital	I21	Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	43,3	Formular y socializar la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarla mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarla y actualizarla mediante un proceso de mejora continua, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Secretaría de gobierno	Actualizar la política y socializarla	Acta de comité, acto administrativo y socialización de la política de seguridad y privacidad de la información			X	Política actualizada de seguridad y privacidad de la información	DICIEMBRE 31 DE 2021
Seguridad Digital	I22	Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	43,3	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.	Secretaría de gobierno	Capacitaciones a los ciudadanos	Capacitación a servidores públicos y ciudadanos			X	Actas de asistencia y soporte fotográfico	DICIEMBRE 31 DE 2021

Política	Código	Índice desagregado	IDI	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)
Servicio al ciudadano	I43	Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	51	Diseñar y aprobar las estrategias para resolver PQRSD según su nivel de complejidad en la entidad.	Secretaria de gobierno	Implementar plataforma	Capacitando personal administrativo e implementar el manejo de la plataforma de PQRDS			X	Manejo integral plataforma PQRSD	DICIEMBRE 31 DE 2021
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	I53	Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	30,6	Divulgar información sobre los espacios presenciales de participación de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.	Secretaria de gobierno	Información a través de punto de atención al ciudadano	Información ventanilla única de atención, pagina web, PQRDS, correos institucionales, redes sociales			X	Informe de ventanilla	DICIEMBRE 31 DE 2021
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	I53	Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	30,6	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre el directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés.	Secretaria de gobierno	Recepcionar información de interés sobre grupos agremiaciones	Actualizando la información reportada en la pagina web			X	Soportes del enlace de las publicaciones	DICIEMBRE 31 DE 2021

Política	Código	Índice desagregado	IDI	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)	de
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	I56	Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	64	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre ofertas de empleo.	Secretaría de gobierno	Publicar ofertas de empleo	Socializar con empresas del territorio la facilidad de publicar en pagina web del municipio las ofertas de empleo			X	Soportes de publicaciones	DICIEMBRE DE 2021	31
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	I62	Documentación del seguimiento y la evaluación	67,6	Tener en cuenta los resultados de la gestión institucional para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.	Control interno	Seguimiento a procesos y procedimientos	Actas de seguimiento procesos y procedimientos			X	Actas	DICIEMBRE DE 2021	31
Gestión Documental	I67	Calidad del Componente documental	51,5	Elaborar la Tabla de Retención Documental - TRD.y tramitar el proceso de convalidación , aprobación por el comité de gestión y desempeño e implementación de las mismas	Secretaría de gobierno	Diseño de TRD	Aprobación TRD	X			TRD aprobadas por comité institucional de gestión y desempeño	MAYO 2021	31 DE

Política	Código	Índice desagregado	IDI	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto / entregable	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	I31	Gestión de Riesgos de Corrupción	64,4	Divulgar información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.	Secretaría de gobierno	Incluir tema en rendición de cuentas	Preparar presentación sobre plan anticorrupción en rendición de cuentas			X	Presentación de rendición de cuentas	DICIEMBRE 31 DE 2021
Gestión del Conocimiento	I90	Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	55,2	Contar con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de promover la gestión del conocimiento.	Secretaría de hacienda	Elegir en comité institucional de gestión y desempeño	Elección de equipo para promover la gestión de conocimiento en la entidad			X	Acta de comité de elección	DICIEMBRE 31 DE 2021

Política	Código	Índice desagregado	IDI	Recomendaciones	Responsable	Como	Acciones	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Producto entregable /	Plazo de realización de las actividades (fecha de terminación)
Control Interno	I75	Evaluación independiente al sistema de control interno	52,5	Establecer y ejecutar el plan anual de auditoría por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces.	Control interno	Establecer y ejecutar plan de auditoría	Ejecutar plan de auditorías			X	Actas o informes de auditoría	DICIEMBRE 31 DE 2021
Control Interno	I75	Evaluación independiente al sistema de control interno	52,5	Verificar que las acciones de mejora se realicen por los responsables en el tiempo programado. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Control interno	Seguimiento planes de mejoramiento	Seguimiento planes de mejora por dependencia			X	Actas de seguimiento plan de mejoramiento	DICIEMBRE 31 DE 2021

10.3 Implementación del plan de acción

Una vez finalizado el plan de acción, se presenta al comité de gestión y desempeño el día 04 de junio del 2021, el cual está constituido por cada secretario de los cuatro despachos que posee la entidad y el señor alcalde; como evidencia se registra el acta 001 de la respectiva reunión (véase anexo B). Ya aprobado el plan de acción por el comité, se implementan las actividades propuestas en él, en el cual la primera dimensión que se implementa es la de talento humano.

10.3.1 Dimensión de Talento Humano en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la alcaldía municipal de Los Santos

La dimensión primordial del modelo integrado de planeación y gestión MIPG es Talento Humano, ya que busca fomentar la acreditación y el bienestar social de todos los funcionarios de la alcaldía municipal de Los Santos; para así mejorar el clima laboral y el cambio organizacional de la entidad; por lo tanto, se crearon las capacitaciones sobre el código de integridad, el cual busca aumentar la participación y la unión de los funcionarios, donde otorga el conocimiento entre las diferentes dependencias sobre los valores que la ente posee y así llevar un ambiente laboral favorable.

Para realizar las capacitaciones sobre el código de integridad, se utilizó la plataforma GOOGLE MEET, donde se contó con la participación de todos los empleados de los cuatro despachos que posee la entidad; como evidencia se registra el acta de la respectiva capacitación (véase anexo C) en la cual se logró dictar los temas planteados en el plan de acción sin problema alguno, como se muestra en la figura 4.

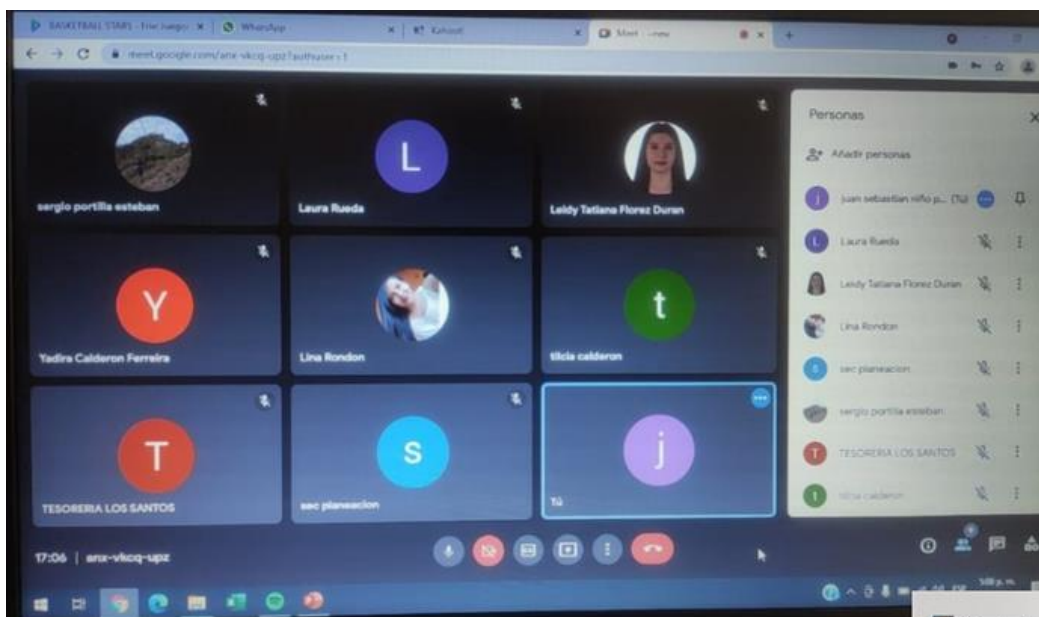


Figura 4 Capacitación sobre el código de integridad

Al terminar las capacitaciones se evaluó a los participantes; en donde se realizaron 10 preguntas mediante la plataforma Kahoot, asignando puntajes para así medir el aprendizaje y los conocimientos adquiridos sobre el tema; al terminar la encuesta el porcentaje global que se obtuvo de la evaluación aplicada fue del 85%, como se puede evidenciar en la figura 5, por lo que no hay que tomar una estrategia de refuerzo, ya que el resultado es favorable y el manejo de los conceptos del MIPG que realiza FUNCION PUBLICA son interpretados de manera acertada por los evaluados.



Figura 5 Porcentaje global de la encuesta aplicada

Capítulo 11

Conclusiones

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la alcaldía del municipio de Los Santos, implica al desarrollo o cumplimiento de diversas actividades, que corresponden al personal de los diferentes despachos, de acuerdo con el rol que desarrollen en la entidad. Para llevar a cabo este proceso se conformó el comité de gestión y desempeño quien aprobó el plan de acción; donde se planificó mesas de trabajo y se realizaron reuniones al personal de la entidad, sobre los autodiagnósticos de las políticas que tiene el MIPG, en el cual se logró sensibilizar una mejor cultura organizacional para la toma de decisiones y la mejora continua.

Se logro satisfacer las expectativas del personal de los cuatro despachos con las capacitaciones sobre el código de Integridad, ya que se realizaron diferentes actividades enfocadas en fortalecer a los funcionarios, sobre los valores que ha adquirido la alcaldía municipal de Los Santos, desarrollando y realizando seguimiento al cumplimiento de las diversas actividades propuestas en el plan de acción. Los participantes que asistieron a las capacitaciones enunciaron haber poseído interés y sensación de intriga que le impulsaba a profundizar en el tema.

Capítulo 12

Recomendaciones

Con la finalidad de dar continuidad al proyecto, se sugiere llevar a cabo las actividades planteadas en el Plan de Acción para el año 2021; además a medida que se vayan cumpliendo las recomendaciones otorgadas por el índice de desempeño institucional IDI, incluir otras actividades y recomendaciones que hayan obtenido puntaje bajo en los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión FURAG del año 2020 y así fortalecer las dimensiones y políticas de la alcaldía

Dado que ya fue creado el Comité Institucional de Desempeño y Gestión, es adecuado divulgar los progresos en la implementación del modelo, para que se evalúen y desde allí brinden las directrices y lineamientos al respecto; para así Reforzar el proceso de transparencia y acceso a la información de la entidad, de tal modo que permita a toda la población santera contar con la información necesaria para conocer el Instituto y todos sus procesos, por lo tanto, es necesario ser más constantes en la actualización de la información en la página web.

Referencias

- Alcaldía de Los Santos. (28 de Marzo de 2021). *Municipio de los Santos* .
<https://www.lossantos-santander.gov.co/Paginas/default.aspx>
- Alcaldía de Medellín. (01 de Enero de 2018). *Modelo integrado de planeación y gestión - mipg febrero de 2019 oficina control interno*. Agencia de Edeucacion Superior de Medellín
SAPIENCIA: https://www.sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/PRESENTACION_MODELO_INTEGRADO_DE_PLANEACION_Y_GESTION_MIPG.pdf
- Calderon, G. (19 de Agosto de 2008). *Aproximación a un modelo de gestión humana que agregue valor a la empresa colombiana*. [tesis de grado] Universidad Nacional de Colombia: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8439>
- ESANT. (18 de Marzo de 2021). *Municipio de los Santos*. <https://www.esant.com.co/municipio-de-los-santos/>
- Ferrés, J. (01 de Diciembre de 2007). La competencia en comunicación audiovisual: dimensiones e indicadores. *Revista Científica de Comunicacion y Educacion* , 15(29).
doi:<https://orcid.org/0000-0001-8995-6735>
- Funcion Publica. (28 de Diciembre de 2018). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Versión 4 - Marzo 2021*.
https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34268003
- Giraldo, A. M., Castillo, M. B., & Serrano, A. M. (13 de Enero de 2013). *Scielo*.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1815-59362013000100002

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (26 de Mayo de 2017). *Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*. <https://actualicese.com/decreto-1077-de-26-05-2015/>

Ministerio del Interior. (23 de Agosto de 2018). *Dimensión Evaluación de Resultados*. MIPG, Manual Operativo:
https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/dimension_evaluacion_de_resultados.pdf

Pérez, R. (28 de Febrero de 2014). La planeación estratégica en las pymes colombianas un aporte para empresas contratistas de la FAC. *Revista Fundacion Dialnet*, 9(1), 55-65.
doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5682910>

Presidencia de la Republica. (11 de Mayo de 2015). *Decreto 1080 de 2015 Sector Cultura “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76833>

Presidencia de la Republica. (11 de Septiembre de 2017). *Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

Anexos

Anexo A Curso virtual sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

El servicio público es de todos Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Juan Sebastian Niño Pico
C.C 1.102.388.355

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 19 de abril 2021

María del Pilar García González
María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761035092206

Módulos Curso Virtual

Fundamentos Generales | Temas Humanos | Desempeño y Estrategia | Gestión con visión para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Cursos Internos

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Juan Sebastian Niño Pico
C.C 1.102.388.355

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 19 de abril 2021

María del Pilar García González
María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761035092000

Módulos Curso Virtual

Fundamentos Generales | Temas Humanos | Desempeño y Estrategia | Gestión con visión para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Cursos Internos

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Anexo B Acta de aprobación del plan de acción por el comité de gestión y desempeño

PROCESO: REUNIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		ACTA No. 001
FECHA: 04 JUNIO 2021		HORA DE INICIO: 4:00 pm
LUGAR: SALON CONCEJO MUNICIPAL		HORA DE TERMINACION: 5:15 pm
ASISTENTES:		
Integrantes Comité Institucional Gestión y Desempeño	Nombre	Asistencia
Alcalde o su delegado, quien lo preside y lo convoca.	Luis Bernardo Almeida	SI
Secretaria de Planeación y Obras Municipal	Oscar Iván Chaparro Aparicio	SI
Secretario de Salud Municipal	Aura Edilma Mendoza Hurtado	SI
Secretario de Hacienda Municipal	Yadira Calderón Ferreira	SI
Secretario de Gobierno Municipal	Lina María Rojas	SI
Invitada Control Interno	Laura Rueda Serrano	SI
Invitado practicante de la UPB	Juan Sebastian Niño Pico	SI

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Bienvenida del alcalde Luis Bernardo Almeida
3. Conclusiones y compromisos por parte del Comité institucional de Gestión y Desempeño Acta Numero 1.
4. Presentación de los diferentes casos a tratar y análisis de los mismos.
5. Aportes por parte de cada miembro sobre los tratamientos de los temas.
6. Propositiones conclusiones y compromisos por parte del Comité Institucional de gestión y desempeño acerca de la reunión.

DESARROLLO

Siendo las 04:00 p.m. se reunió el comité institucional de gestión y desempeño, en cumplimiento de lo preceptuado en el decreto Nacional 1083 de 2015 y la Resolución Municipal 484 de 2018, con el fin de dar desarrollo a la orden del día:

1. **Verificación del quórum:** Se anexa registro fotográfico de los asistentes, existiendo quórum, se procede a iniciar el Comité
2. **Bienvenida del alcalde Luis Bernardo Almeida:** El alcalde Municipal Luis Bernardo Almeida da las gracias por la asistencia a cada uno de los integrantes del comité de Gestión y Desempeño.
3. **Conclusiones y compromisos por parte del Comité institucional de Gestión y Desempeño Acta N° 001**
 - los integrantes recomiendan al señor alcalde Luis Bernardo Almeida, que se realice aprobación del plan de acción MIPG.
4. **Presentación de los diferentes casos a tratar y análisis de los mismos:** EL secretario de Planeación agradece la puntualidad y la asistencia por parte de los integrantes y da uso de la palabra al Practicante Juan Sebastian Niño Pico quien realiza apoyo sobre el MIPG.

El practicante Juan Sebastian Niño Pico da la bienvenida al comité comenta el motivo de la reunión con el fin de socializar el Plan de acción MIPG para el año 2021.

El presente plan de acción está orientado a brindar a los asistentes y participantes una mejora en los resultados del FURAG y atención a la comunidad con el fin de obtener mejora en la entidad y así poder fortalecer la confianza y legitimidad en la organización.

JUSTIFICACIÓN

Este modelo al ser aplicado en las entidades públicas da apoyo fundamental a las actividades de alineación y tendencia, para así ejecutar acciones institucionales enfocadas a desarrollar una cultura de calidad inmersa en la filosofía de mejoramiento continuo o en métodos de modernización institucional que implican acciones de seguimiento, medición, documentación de procesos y búsqueda constante de sectores críticos que aporten a una mejor definición de la misión y objetivos; por lo tanto la alcaldía municipal de los Santos está orientada hacia el mejoramiento y actualización del modelo integrado de planeación y gestión, enfocándose en los procesos y procedimientos de la entidad, para mejorar la documentación, estandarización, entrega de informes, y planeación de actividades diarias.

OBJETIVOS

- Objetivo General

El objetivo del presente plan es, implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el fin de facilitar la integración de los diferentes despachos de la Alcaldía de los Santos, para así agilizar, simplificar y flexibilizar los procesos dentro de la entidad.

- Objetivos Específicos

- ✓ Suministrar información para la toma de decisiones permitiendo mejorar la gestión y el desempeño de la alcaldía municipal los santos.
- ✓ Ampliar una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.
- ✓ Ejecutar los autodiagnósticos a los procesos correspondientes según las políticas del MIPG.

ALCANCE

El presente plan, tiene una cobertura de carácter institucional teniendo en cuenta que se desarrolla para actividades con fechas y horarios específicos. Es posible que estas actividades trasciendan a nivel local en determinados casos y por ello en este plan se establecen acciones de atención y coordinación en el ámbito local

Se anexa a la presente acta plan de acción

El secretario de Planeación y Obras Publicas Oscar Iván Chaparro Aparicio manifiesta que esta socialización es uno de los requisitos para autorizar la aprobación del plan de acción MIPG para el año 2021.

El secretario de Planeación y Obras Publicas manifiesta que para el proceso de implementación se tiene formulado el plan de acción MIPG 2021, con actividades específicas que cada área debe implementar para dar cumplimiento; a través de este Comité, van a estar siendo evaluadas y con seguimiento permanente, para alcanzar las metas establecidas en el mismo. Se requiere la asignación de funciones al encargado de las actividades en cada una de las áreas, donde se deleguen las responsabilidades que conllevan el cumplimiento y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión "MIPG" y a través del cual se estará haciendo el seguimiento correspondiente

Los integrantes del Comité institucional de gestión y desempeño proceden a dar por aprobado y adoptado el plan de acción del MIPG para la vigencia 2021.

5. Aportes por parte de cada miembro sobre los tratamientos de los temas. Los integrantes del Comité institucional de gestión y desempeño solicitan se evidencie el despacho responsable de cada recomendación otorgada por el IDI

6. Conclusiones de la reunión:

- ✓ Incluir en el plan de acción MIPG 2021, anexando el despacho responsable de cada recomendación otorgada por el índice de desarrollo institucional (IDI). y se aprobó por los presentes el plan de acción MIPG 2021

Al considerarse agotado el orden del día y por no haber más asuntos a tratar, se termina la reunión a las 5:15 pm, del día cuatro (04) de junio de 2021. Se anexa acta de firmas aprobando la presente acta.



Anexo C Acta capacitación sobre el código de integridad

PROCESO: CAPACITACIÓN CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MIPG CÓDIGO DE INTEGRIDAD	ACTA No. 001
FECHA: JUNIO 16 DEL 2021	HORA DE INICIO: 4:30 pm
LUGAR: VIRTUAL	HORA DE TERMINACION: 5:30 pm

ASISTENTES:

Integrantes capacitación cumplimiento plan de acción MIPG código de integridad	Nombre	
Secretario de Salud Municipal	Aura Edilma Mendoza Hurtado	SI
E.M Familia	Ana Eddy Pérez B.	SI
Apoyo de F.A	Erika J. Guarín	SI
Apoyo Adulto Mayor	Anaay Jaimes	SI
Apoyo Secretaria de Salud	Liliana Peña	SI
Apoyo Salud	Jessica Poveda	SI
Secretario de Gobierno Municipal	Lina María Rojas	SI
Auxiliar	Adriana Isabel Diaz M.	SI
Apoyo secretaria Gobierno	Yesid Blanco G.	SI
Despacho alcalde	Marcela Salazar Joya	SI
Ing Sistemas Apoyo	Yudy Rocio Delgado S.	SI
Auxiliar Administrativo	Areliz Celis	SI
Ventanilla Única	German Niño Lizarazo	SI
Apoyo Archivos	Dalia Rocio Almeida A.	SI
Apoyo Eventos	Paula Andrea Sarmiento	SI
A. Jurídico	Fredy Riaño	SI
Control Interno	Laura Rueda Serrano	SI
Secretario de Planeación y Obras Públicas	Oscar Iván Chaparro Aparicio	SI
Líder de Proyectos	Sergio Portilla Esteban	SI
Apoyo de secretaria de Planeación y Obras Públicas	Jenifer Niño Reyes	SI
Sisben	Tilcia Calderon	SI
Aux servicio Generales	María Inés Peña	SI

Licencias	Frank David Diaz Moreno	SI
Apoyo de secretaria de Planeación y Obras Públicas	Lina María Rondón Pedraza	SI
Secretaria de Hacienda	Yadira Calderón Ferreira	SI
Apoyo Secretaria Hacienda	Leidy Florez Duran	SI
Apoyo Secretaria Hacienda	JorgeAndres Silva A.	SI
Apoyo Secretaria Hacienda	Maria Mantilla	SI
practicante de la UPB	Juan Sebastian Niño Pico	SI

ORDEN DEL DIA:

7. Verificación de quórum
8. Presentación de los diferentes casos a tratar y análisis de los mismos.
9. Aportes por parte de cada miembro sobre los tratamientos de los temas.
10. Propositiones conclusiones de la capacitación

DESARROLLO

Siendo las 04:30 p.m. por medio de GOOGLE MEET, se reunió la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de planeación y obras públicas y la secretaria de salud, en cumplimiento de la capacitación del plan de acción MIPG código de integridad, preceptuado en el decreto Nacional 1083 de 2015 y la Resolución Municipal 050 de 2018, con el fin de dar desarrollo a la orden del día:

7. **Verificación del quórum:** Se anexa registro fotográfico de los asistentes, existiendo quórum, se procede a iniciar el Comité
8. **Conclusiones y compromisos por parte de los capacitados Acta N° 001**
 - No quedaron pendientes
9. **Presentación de los diferentes casos a tratar y análisis de los mismos:** El practicante de ingeniería industrial Juan Sebastian Niño Pico quien realiza apoyo en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, agradece la puntualidad y la asistencia por parte de la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de planeación y obras públicas y la secretaria de salud.

El practicante da la bienvenida, comenta el motivo de la reunión con el fin de realizar la capacitación del cumplimiento plan de acción MIPG código de integridad.

La presente capacitación, está orientada a brindar a los asistentes y participantes una mejora en los resultados del FURAG, reconocimiento de los valores que posee la entidad y atención a la comunidad con el fin de obtener mejora en la alcaldía y así poder fortalecer la confianza y legitimidad en la organización.

JUSTIFICACIÓN

El código de integridad al ser aplicado en las entidades públicas da apoyo fundamental a las actividades de alineación y tendencia, ya que al reconocer los valores de este código se logra ejecutar acciones institucionales enfocadas a desarrollar una cultura de calidad inmersa en la filosofía de mejoramiento continuo o en métodos de modernización institucional que implican acciones de seguimiento, medición, documentación de procesos y búsqueda constante de sectores críticos que aporten a una mejor definición de la misión y objetivos; por lo tanto la alcaldía municipal de los Santos está orientada hacia el mejoramiento y actualización del modelo integrado de planeación y gestión, enfocándose en los procesos y procedimientos de la entidad, para mejorar la documentación, estandarización, entrega de informes, y planeación de actividades diarias.

OBJETIVOS

- **Objetivo General**

El objetivo de la presente capacitación es, dar a conocer el código de integridad con sus respectivos valores adoptados por la alcaldía municipal de Los Santos-Santander los cuales son honestidad, respeto, compromiso, con el fin de facilitar la integración de los diferentes despachos de la Alcaldía de los Santos, para así agilizar, simplificar y flexibilizar los procesos dentro de la entidad.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Suministrar información para la toma de decisiones permitiendo mejorar la gestión y el desempeño de la alcaldía municipal los santos.
- ✓ Ampliar una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.
- ✓ Ejecutar los autodiagnósticos a los procesos correspondientes del código de integridad según las políticas del MIPG.

ALCANCE

La presente capacitación, tiene una cobertura de carácter institucional teniendo en cuenta que se desarrolla para actividades con fechas y horarios específicos. Es posible que estas actividades trasciendan a nivel local en determinados casos y por ello en este plan se establecen acciones de atención y coordinación en el ámbito local

Se anexa a la presente acta capacitación

El practicante Juan Sebastian Niño Pico manifiesta que esta capacitación es uno de los requisitos para llevar a cabo la implementación del plan de acción MIPG para el año 2021.

El practicante difundió la información sobre el código de integridad el cual es una de las políticas pertenecientes a la dimensión del talento humano del MIPG, generalizando esta información secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de planeación y obras públicas y la secretaria de salud donde comenta los valores adoptados por la entidad con su respectivo decreto 050 del 2018.

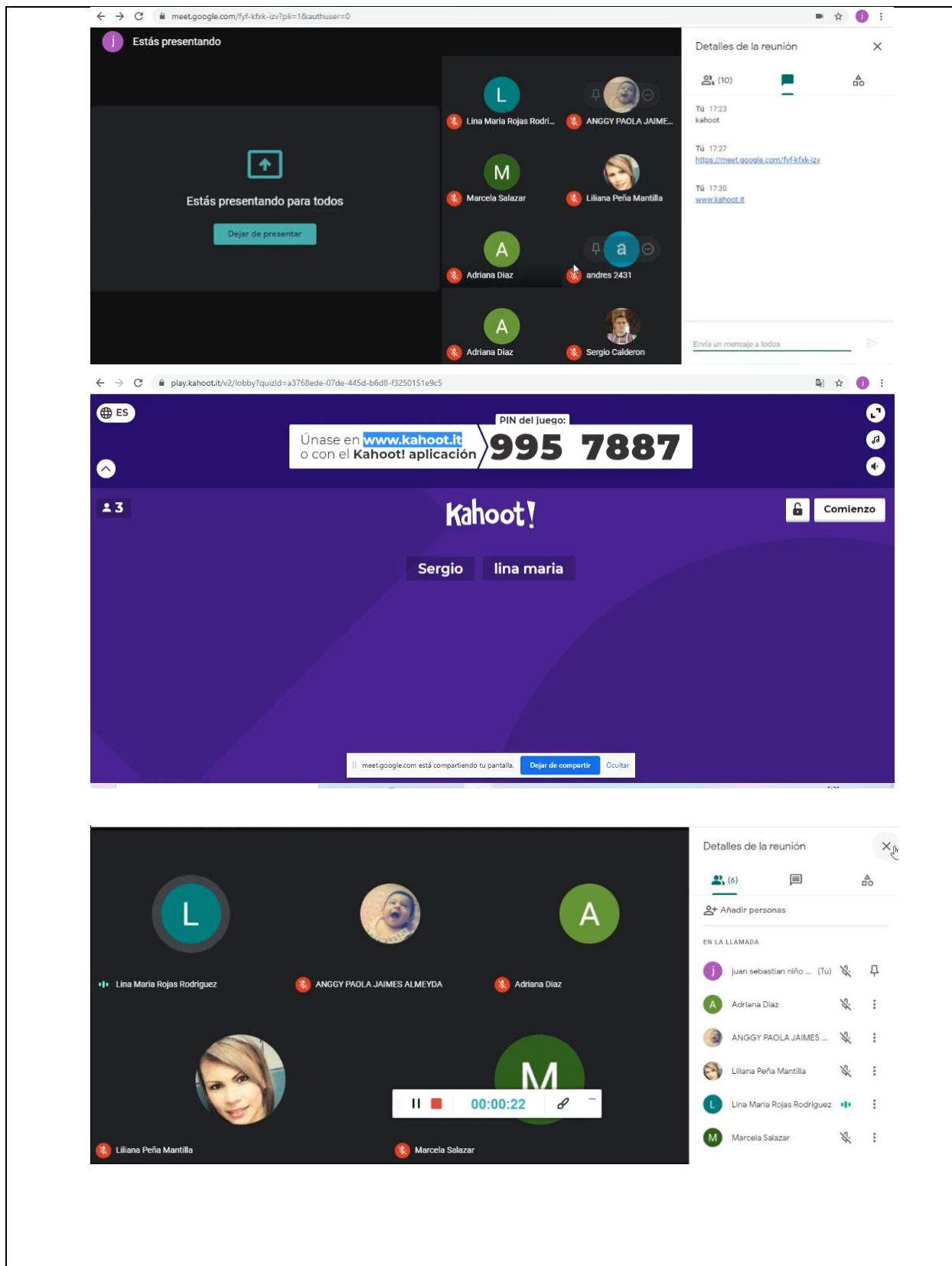
Se realizó una encuesta de 10 preguntas por medio de la plataforma kahoot la cual otorga un pin para que todos los servidores públicos pertenecientes a la secretaria de salud y la secretaria de gobierno logran ingresar, e instantáneamente la plataforma va generando los resultados y clasificando los puntajes de las respuestas de mayor a menor para así crear un primer puesto y lograr que haya un ganador.

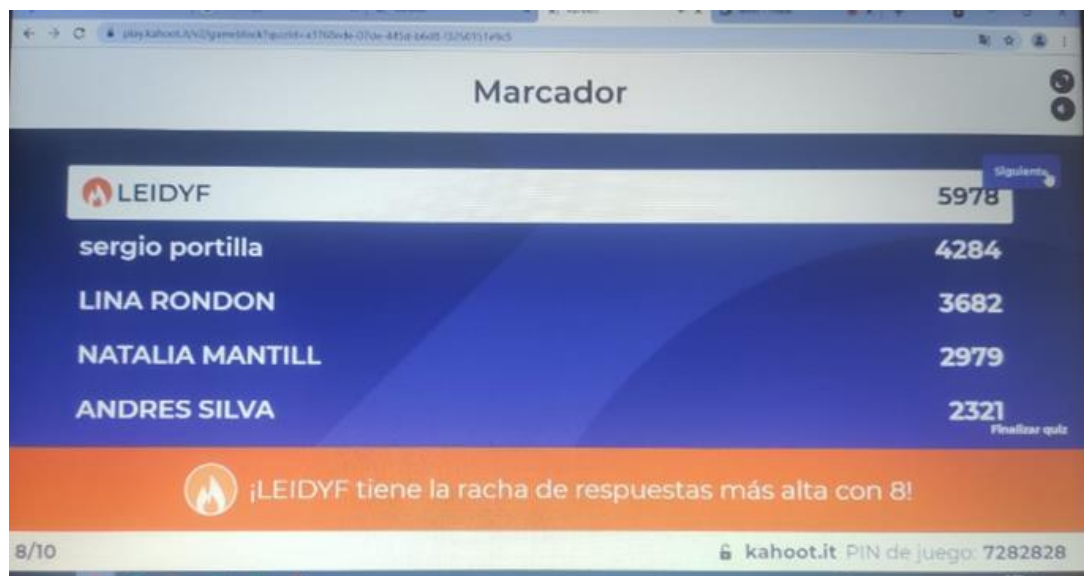
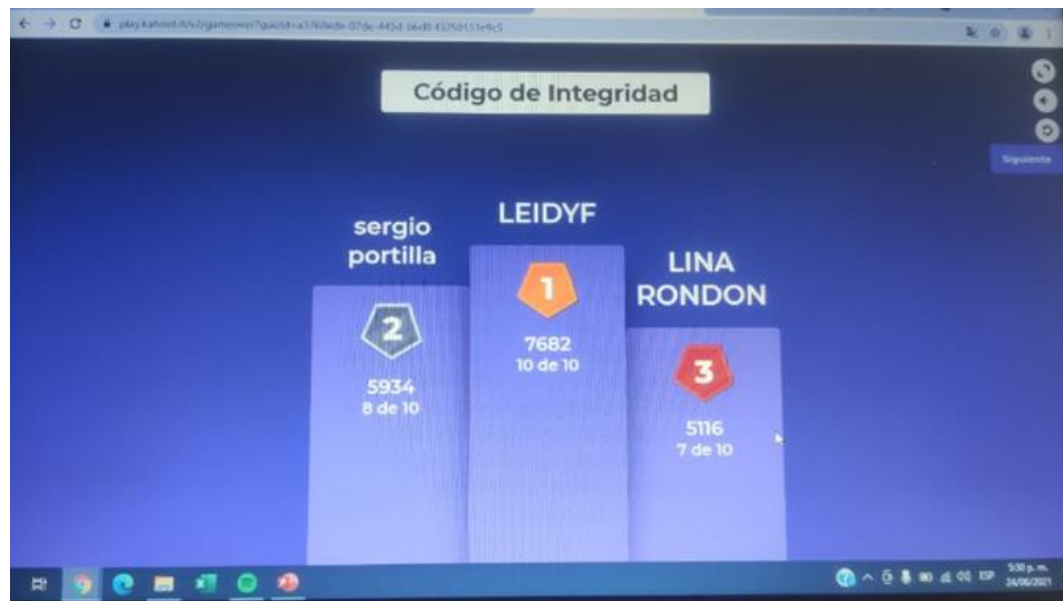
10. Aportes por parte de cada miembro sobre los tratamientos de los temas. No hay aportes

11. Conclusiones de la reunión:

- ✓ El Código no se implementará solo. Un gran aprendizaje de lo que se ha adelantado es que es imprescindible el compromiso de los equipos de Gestión Humana para realizar un acompañamiento activo a las estrategias de socialización y apropiación. No basta, por ejemplo, con mandar una pieza en las pantallas de la entidad, si no se les recuerda a los servidores que se trata de una campaña del Código de Integridad.

Al considerarse agotado el orden del día y por no haber más asuntos a tratar, se termina la reunión a las 4.30 pm, del día dieciséis (16) de junio de 2021. Se anexa acta de firmas aprobando la presente acta.





Vita

Juan Sebastian Niño Pico nació en el municipio de Bucaramanga, Santander, Colombia, el 30 de noviembre de 1998, en el hospital Gonzales Valencia. Hijo de Guillermo Niño Lizarazo y Amparo Pico Angarita.

Realizo sus estudios de educación básica, en el coligió Hogar Feliz y media en el colegio integrado Mesa de Jeridas del municipio de Los Santos.

En el año 2013 obtiene la aprobación sobre el curso de interpretación de planos arquitectónicos y en emprendedor en organización y manejo de posadas rurales; en el año 2015 obtiene el título de técnico en sistemas, certificado por el servicio nacional de aprendizaje SENA.

Inició sus estudios de educación superior en el año 2016, cursando la carrera de Ingeniería Industrial en la Universidad Pontificia Bolivariana, en el transcurso de su pregrado obtuvo el primer puesto en la XXVI jornada de investigación formativa del núcleo integrador de metodología, se hizo miembro de la selección de la universidad de rugby (DRAGONES RUGBY CLUB) y de la preselección de natación.